

NOMBRE: COSS CASTAÑEDA ALEJANDRO
DOMICILIO: AVE. MEXICO No. 1327 INT. A
COLONIA: CUMBRES

ACTA CIRCUNSTANCIADA

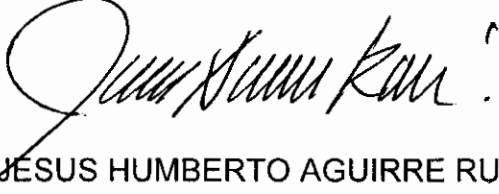
En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 14:00 horas del día 07 de enero de 2009, los suscritos CC. JESUS AGUIRRE RUIZ y HELY ALEJANDRO GARCIA ZAMORA Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **DJ/1122/2008** de fecha 10 de abril de 2008 emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, en el cual se resuelve la solicitud de condonación presentada por el C. COSS CASTAÑEDA ALEJANDRO, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos, los días 10 y 15 de septiembre de 2008 respectivamente, en el domicilio indicado en el oficio **DJ/1122/2008** ubicado en Ave. México No. 1327 Int. A, de la Colonia Cumbres de esta Ciudad, haciendo constar que no fue posible realizar la diligencia de notificación en virtud de que no se localizó al C. COSS CASTAÑEDA ALEJANDRO en el domicilio indicado, no obstante que se localizó el domicilio este se encuentra deshabitado, según la información proporcionada por vecinos del lugar. En dicho domicilio se encuentra un terreno con una pequeña oficina el cual era ocupado como lote de autos por el contribuyente buscado, vecinos del lugar, que se negaron a proporcionar su nombre y atendieron desde el interior de sus domicilios informaron que dicho inmueble tiene tiempo de estar deshabitado y que desconocen a donde se haya cambiado el contribuyente buscado. Razón por la cual se verificaron los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes) mismos que arrojaron otro domicilio a nombre del contribuyente buscado, siendo este el ubicado en Cipreses No. 443 en la Colonia Jardines del Valle.

Ahora bien los suscritos C.C. JUAN RAMIREZ ALVIZO y JOSE BALDEMAR PERALES JAIME notificadores-ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, en fechas 11 de noviembre y 11 de diciembre, respectivamente, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **DJ/1122/2008** de fecha 10 de abril de 2008 emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, en el cual se resuelve la solicitud de condonación presentada por el C. COSS CASTAÑEDA ALEJANDRO, nos constituimos en el domicilio ubicado en Cipreses No. 443 en la Colonia Jardines del Valle, lugar donde atendió la C. NORMA DELGADO RODRÍGUEZ, quien se negó a identificarse, siendo su media filiación de tez blanca, de aproximadamente 1.65 mts. de estatura. De entre 45 y 50 años de edad, misma que manifestó ser propietaria del inmueble y que anteriormente ella le rentaba el inmueble al contribuyente buscado. Así mismo, el C. ADOLFO COSS COSS, vecino del No. 328, quien se niega a identificarse, siendo su media filiación de tez morena, de complexión delgada, de aproximadamente 58 años, informo que el domicilio en que se busca al contribuyente ya esta ocupado por otra familia.

Siendo éstas las razones por las cuales no se pudo llevar a cabo la notificación del oficio No. DJ/1122/2008 de fecha 10 de abril de 2008 emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, en el cual se resuelve la solicitud de condonación presentada por el C. COSS CASTAÑEDA ALEJANDRO.

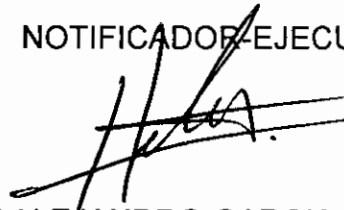
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se detallan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente. Se levanta la presente acta a las 13:20horas del día 07 de enero de 2009 firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. JESUS HUMBERTO AGUIRRE RUIZ

NOTIFICADOR-EJECUTOR



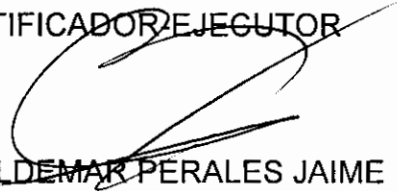
C. HELY ALEJANDRO GARCIA ZAMORA

NOTIFICADOR-EJECUTOR



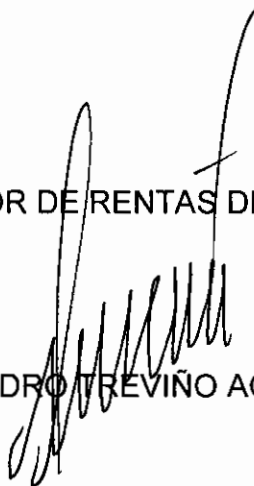
C. JUAN RAMIREZ ALIVZO

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. JOSE BALDEMAR PERALES JAIME

EL RECAUDADOR DE RENTAS DE SALTILLO



LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE